

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia subasta para la adquisición de 33.033 kilogramos en discos de latón de 190,5 x 13 milímetros y 1.632 kilogramos en discos de latón de 230 x 13 milímetros.

La Fábrica Nacional de Trubia anuncia subasta para la adquisición de 33.033 kilogramos en discos de latón de 190,5 x 13 milímetros y 1.632 kilogramos en discos de latón de 230 x 13 milímetros, por un precio límite de 3.309.467,55 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Fábrica, a las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida al efecto, y las proposiciones, redactadas necesariamente de acuerdo con el modelo que a disposición de los licitadores se encuentra en la Secretaría de la Junta Económica del Establecimiento, podrán presentarse durante el plazo de media hora ante el Tribunal de Subasta.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la citada Secretaría, todos los días hábiles, a las horas de oficina.

El importe de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Trubia, 6 de septiembre de 1965.—El Coronel Director.—5.426-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta de las obras que se citan, incluidas en el Plan Provincia de 1964.

Por acuerdo de la Comisión Permanente se anuncia a subasta pública a la baja de las siguientes obras, incluidas en el Plan Provincia de 1964.

Obra número 1.—Camino vecinal número 407, entre Carracedo y Peares, primera fase.

Presupuesto de contrata: 4.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 96.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Obra número 2.—Camino rural de acceso a la Parroquial de Astureses:

Presupuesto de contrata: 327.532 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 6.550,64 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

La fianza provisional y definitiva se prestarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes

del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, citada por Decreto de 11 de abril de 1965.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento de identidad número ..., que acompaña, con residencia en ..., provincia de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas ... y ..., respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., cuyo presupuesto asciende a ... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cuantía de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, una por cada lote, se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de la Comisión, Gobierno Civil, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones. Apertura de plicas, vigesimoprimero día hábil siguiente a las doce horas en la Secretaría de la Comisión.

Orense, 6 de septiembre de 1965.—El Gobernador civil—Presidente accidental, Antonio Alés Reinlein.—5.458-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo referente a la subasta de la obra que se cita del Plan de 1965.

Aprobado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos el Plan de 1965, esta Comisión Provincial acordó anunciar la contratación mediante subasta de la obra de construcción del C. V. de Solrefoz al límite de la provincia de León, por el puerto de Ventaniella Trozo segundo de Sedo-Cotiones a La Venta, en Ponga, con un presupuesto de 4.500.000 pesetas; fianza provisional de 90.000 pesetas y plazo de ejecución de treinta y seis meses.

La fianza definitiva, el doble de la provisional.

Las proposiciones, ajustadas al siguiente modelo y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), donde estará expuesto el proyecto, Memoria, planos y pliegos de condiciones económicas, y serán admitidos dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

La licitación se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil.

En sobre abierto se acompañará: recibo de la fianza provisional, si se ha constituido en la Caja de Depósitos o Sucursal de la misma, o aval bancario; jus-

tificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios y Accidentes del Trabajo, estimados como suficientes por la Mesa; de contribución Industrial o de Utilidades; canet de Empresa contratista; declaración de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad ni incapacidad de las señaladas en la Ley.

En caso de tratarse de Entidad o Sociedad mercantil, se acompañará además escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificación del acuerdo pertinente, documentación acreditativa de la personalidad o poderes bastanteados.

Modelo de proposición

Don, con documento de identidad número, por sí o en nombre de, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día para la ejecución mediante subasta de la obra de, se comprometo en un todo a ejecutarla en los plazos y condiciones facultativas, técnicas, generales y económicas, con arreglo al proyecto y presupuesto, Leyes y disposiciones aplicables, por una cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 4 de septiembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Matéu de Ros. — El Secretario, Manuel Blanco Pérez del Camino.—5.432-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Aparatos especiales de vías para la habilitación de los nuevos muelles» de este puerto.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Aparatos especiales de vías para la habilitación de los nuevos muelles» de este puerto, por un presupuesto de siete millones quinientas sesenta y ocho mil quinientas cuarenta pesetas con veintiséis céntimos (7.578.540,26).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril, y disposiciones complementarias.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con timbre de tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La fianza provisional que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento cincuenta y una mil quinientas setenta pesetas con ochenta céntimos (151.570,80), (2 por 100 del presupuesto total de la obra), pudiendo constituirse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales; también será admitido el afianzamiento mediante aval de Banco, Mutua- lidad profesional o Entidad de Seguros.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimada la firma de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras (a las que serán de aplicación las normas de ordenación de la industria, las que rigen las inversiones de capital extranjero o las especiales dictadas por el Gobierno en atención a la coyuntura económica) deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

Cuarto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de personas jurídicas de no estar comprendidas en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

Quinto.—Carnet de Empresa con responsabilidad.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales; el adjudicatario definitivo deberá asimismo acreditar su alta y pago del correspondiente epígrafe de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Séptimo.—Certificación, en su caso, expedida por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria, en que conste la clasificación correspondiente.

Octavo.—Los demás documentos especialmente requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes, hasta las doce (12) horas del día 13 de octubre de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Pasajes, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes, a las doce (12) horas del día 16 de octubre de 1965, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director o su sustituto el Abogado de Estado, el Delegado de la Intervención General del Estado y el Secretario-Contador.

Será desechada toda proposición que sobrepase del importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la

llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

La adjudicación provisional del contrato (que no crea derecho alguno en favor del adjudicatario hasta su convalidación definitiva) se acordará en favor del mejor postor.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Pasajes, 4 de septiembre de 1965.—El Secretario-Contador, Pedro A. Rivero.—El Presidente, Fermin Rezola.—5.425-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de diversas obras.

Padecido error en la inserción de la relación de expedientes de subasta aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 3 de septiembre de 1965, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12168. Número de expediente: 11.36/65. Clave 7-T-235. Provincia de Tarragona. Denominación de las obras: Mejora de la Travesía de Tarragona N-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, p. k. 0,000 al 2,000. Anualidad 1966. Dice: 463.182,45 pesetas, debe decir: 463.181,45 pesetas.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro tornos paralelos de precisión para cilindrar y roscar con bancada templada y rectificada de 1.500 milímetros de distancia entre puntos.

Concurso para la adquisición de:

Cuatro tornos paralelos de precisión para cilindrar y roscar con bancada templada y rectificada de 1.500 milímetros de distancia entre puntos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones, en pliego cerrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 7 de octubre de 1965, a las diez horas de la mañana.

Anuncios, a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de septiembre de 1965.—El Secretario, Jesús Casado Alvarez.—5.477-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita

Concurso para la adquisición de:

Dos rectificadoras eléctricas de válvulas. Un equipo para servicio de válvulas.

Un equipo para la renovación de asientos de válvulas. Util para tallar alojamientos de anillos de todos los tamaños.

Un equipo vibrador para rectificador asientos de válvulas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones, en pliego cerrado, dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 8 de octubre de 1965 a las diez horas de la mañana.

Anuncios, a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de septiembre de 1965.—El Secretario, Jesús Casado Alvarez.—5.478-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Museo Provincial Textil en Tarrasa.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Museo Provincial Textil en Tarrasa, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 16.365.156,87 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciséis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y de garantía, de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 17, tercero, artículo I, capítulo VI del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 243.651,56 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, sin sobrepasar los cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones más, o sea hasta los 10 millones de pesetas, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas, de esta Diputación, y un sello Mutual de 10 pe-

setas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 28 de agosto de 1965.—El Secretario accidental.—5.429-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de seis aulas en San Esteban de Pravia (Muros de Nalón).

De conformidad con el convenio establecido entre el Estado y esta excelentísima Diputación Provincial, aprobado por Decreto de 21 de marzo de 1958, se publica anuncio para la contratación en subasta pública de un grupo escolar de seis aulas en San Esteban de Pravia (Muros del Nalón), con presupuesto tipo de licitación, a la baja, de un millón setenta y una mil novecientos diez pesetas con veintiséis céntimos, plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional de veintiuna mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Negociado de Contratación, durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta excelentísima Diputación y ante la Junta constituida al efecto, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo para la admisión de plicas. Si dos o más proposiciones fueran iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los licitadores de aquellas proposiciones, y si subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente con cargo a la partida de Cooperación 1964-65 (Construcciones escolares, apartado séptimo).

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, que se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de un Grupo escolar de seis aulas en San Esteban de Pravia (Muros de Nalón), se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el «Boletín Oficial» de la provincia de, y de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para la contratación de las obras de construcción de un Grupo escolar de seis aulas en San Esteban de Pravia (Muros de Nalón), cree que se encuentra en condiciones de acudir como licitador a dicha subasta.

A estos efectos se comprometo a ejecutar las obras de, por una cantidad total de (en letra y número). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 23 de agosto de 1965.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—5.751-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un parque de conservación de vías provinciales en Arriendas (Parres).

Cumpliendo acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 23 del pasado mes de julio, se publica anuncio de subasta para la contratación de las obras de construcción de un parque de conservación de vías provinciales en Arriendas (Parres), que comprende las parciales siguientes: a) Construcción de un edificio para viviendas y oficinas; b) construcción de un edificio para garaje, talleres y almacenes, y c) obras complementarias de urbanización, con presupuesto tipo de licitación de dos millones cuatrocientas setenta y una mil ciento ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y nueve céntimos; plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de cuarenta y nueve mil cuatrocientas veintitrés pesetas con sesenta y nueve céntimos.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario, el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en la segunda fase del presupuesto extraordinario de 1965.

Para la validez del contrato no es receptivo acuerdo superior alguno y si sólo el de la Diputación, adoptado en 23 del pasado mes de julio.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas,

provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por mí (o en representación de,) mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de construcción y urbanización de un parque de conservación de vías provinciales en Arriendas (Parres) por la cantidad de (en letra) pesetas, con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 23 de agosto de 1965.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—5.750-C.

Resolución del Ayuntamiento de Berceo (Logroño) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Magdalena, Rosario, Bercas, De los Morales, General Mola, Calle B, plaza de don Antonio Alesanco y construcción de un muro de contención.

El Ayuntamiento de Berceo (Logroño) anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de las calles Magdalena, Rosario, Bercas, De los Morales, General Mola, Calle B, plaza de don Antonio Alesanco y construcción de un muro de contención.

Datos del concurso-subasta

El proyecto técnico de dichas obras ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos don Marino Martínez Gurrea.

El presupuesto de contrata importa la cantidad de ochocientos veintinueve mil quinientas sesenta y dos pesetas con setenta y dos céntimos (829.562,72 pesetas).

La fianza provisional para participar en este concurso-subasta ha de ser constituida en la Depositaria Municipal del Ayuntamiento de Berceo con veinticuatro horas de anticipación, al menos, al acto de apertura de plicas, y será de treinta mil pesetas (30.000 pesetas).

La fianza definitiva que ha de constituirse por el adjudicatario una vez que le haya sido notificada la adjudicación definitiva de dicho concurso-subasta, será de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas), que igualmente se constituirá en la Depositaria Municipal.

Los sobres conteniendo las proposiciones y documentos una vez presentados no podrán retirarse.

Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar a dicho concurso-subasta se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina y durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si éste fuere festivo, al siguiente, debiendo reintegrarse las proposiciones con arreglo a la Ley del Timbre del Estado y póliza de la Mutua Nacional de Administración Local de 10 pesetas.

Los proyectos completos, así como los pliegos de condiciones técnicas y económicas, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

Los sobres de proposiciones económicas se presentarán por separado de los de referencias técnicas y económicas de los licitadores.

El acto de apertura de plicas se verificará en la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

La Mesa se hallará formada por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y por el Secretario de la Corporación o funcionario en quien éste delegue, quien dará fe del acto.

Forma de celebrarse el concurso-subasta

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, que pueden lacrar y sellar si lo creen conveniente; uno de los cuales habrá de contener la documentación exigida para tomar parte en dicho concurso-subasta, incluyendo en el mismo las referencias técnicas y financieras del licitador; y el otro sobre contendrá únicamente la proposición económica, conforme al modelo que al final se determina y en el que se especificará con toda claridad y en letra el importe por el que el licitador se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción al proyecto, al plazo previsto para su ejecución y al pliego de condiciones.

El primer sobre contendrá la documentación siguiente:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo de constitución de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.
- Relación de obras realizadas por el licitador, acreditadas por certificado de Técnico en el que conste el concepto que la contrata le haya merecido.
- Recibo de la Contribución Industrial y justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas correspondientes a Seguros Sociales.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas que correspondan a licitadores no admitidos serán destruidos siempre que no se haya formulado reclamación.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y la apertura de los pliegos de la oferta económica se anunciará oportunamente.

En todo lo no previsto en este anuncio y en los pliegos de condiciones regirá cuanto determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición económica

Don, de años, estado, vecino de, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de varias calles, plaza y construcción de un muro de contención en Berceo, por la cantidad de (en letra), con rigurosa y estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones para su ejecución.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Berceo a 2 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.744-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de construcción y realización de la 3.ª fase de la urbanización de la avenida del Rey Don Jaime I y construcción y regulación de las manzanas números 80, 89 y 101 del plano, en unión de las plazas del Maestrazgo y Clavé, con sus obras de urbanización.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción y realización de la 3.ª fase de la urbanización de la avenida del Rey Don Jaime I y construcción y regulación de las manzanas números 80, 89 y 101 del plano, en unión de las plazas del Maestrazgo y Clavé con sus obras de urbanización, bajo el tipo de 2.884.000 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de dieciocho meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de doce meses, verificándose los pagos con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 57.680 pesetas; la definitiva será de 115.360 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de sexta clase y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, profesión, estado, con residencia en, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 3 de septiembre de 1965.—El Secretario accidental.—5.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de saneamiento de la Zona Central (Plazacoche a La Cruz) y prolongación del colector de Urreta.

Tipo de licitación: 1.096.182,35 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Garantía provisional: 32.885 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 hasta un millón de pesetas, y el resto el 3 por 100 de la adjudicación.

Exposición de documentos: El proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición: El que se consigna seguidamente.

Plazo de presentación de propuestas: Durante el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de las condiciones facultativas y económico-adminis-

trativas y documentación que integran el expediente referente a las obras de construcción de saneamiento de la Zona Central (La Cruz Plazacoche) y prolongación del colector de saneamiento de Urreta, en Galdácano, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día de número, se comprometo a ejecutar las obras mencionadas con sujeción a los referidos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

Galdácano a de de 1965.—El interesado.

Galdácano, 7 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de alcantarillado en diversas calles de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la celebración de pública subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras del Departamento de Servicios Técnicos de este Municipio, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de alcantarillado en diversas calles de esta ciudad, relacionadas en el lote número 2, con cargo a la partida 8 del vigente Presupuesto Extraordinario de este Ayuntamiento.

Tipo: 1.566.376,97 pesetas.

Duración del contrato: El adjudicatario deberá comenzar los trabajos dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la adjudicación, dejándolas terminadas a los seis meses.

Garantía: La provisional será el 2 por 100, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En las oficinas de Obras del Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, de diez a doce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en las condiciones obrantes en el expediente, debidamente reintegradas, de acuerdo a los vigentes impuestos sobre Actos Jurídicos Documentados, Ordenanzas Fiscales del Municipio y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y serán formuladas por el siguiente.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acreditada mediante poder bastanteado, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de construcción de alcantarillas en diversas calles de la ciudad de Reus, relacionadas al lote número 2, con cargo a la partida 8 del vigente Presupuesto Extraordinario de la Corporación Municipal, acepta la responsabilidad y obligaciones que la misma impone y se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las indicadas obras por el precio de (en letras) pesetas. Comprometiéndose asimismo a cumplir todas las disposiciones legales vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma.)

Reus, 7 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.433-A.